

La lengua del "Auto de los Reyes Magos"

GEROLD HILTY
(Zürich)

1. Controversias lingüísticas

Hace 25 años que Rafael Lapesa publicó un estudio sobre el posible origen del autor de la obra que nos interesa¹. Cree el gran filólogo español que 4 rimas anómalas dejan traslucir el origen extranjero, catalán o —más probablemente— gascón del autor². Se trataría de un «franco» venido a Toledo, asimilado en gran parte, pero no del todo, a la comunidad lingüística española en la que vivía.

En 1958, al reseñar los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* de Tomás Navarro, Joan Corominas alude de paso a nuestra obra diciendo: «En otra ocasión daré la prueba de que el *Auto de los Reyes Magos* no lo escribió un poeta gascón nacido en Toledo, tesis poco verosímil, aunque

¹ LAPESA, R. (1954), «Sobre el *Auto de los Reyes Magos*: sus rimas anómalas y el posible origen de su autor». En: *Homenaje a Fritz Krüger*, II, Mendoza: 591-599; reproducido en: LAPESA, R. (1967), *De la Edad Media a nuestros días*. Madrid: 35-47 (cito por esta última edición).

² He aquí los cuatro pareados en cuestión (cito el texto según la edición de MENÉNDEZ PIDAL, R. [1976], *Textos medievales españoles*. Madrid [*Obras completas*, XII]: 171-177):

nacido es Dios, por uer, de fembra
in achest mes de december
(15-16)

bine lo ueo sines escarno
que uno omne es nacido de carne
(38-39)

que es senior de todo el mundo,
asi cumo el cilo es redondo
(40-41)

Uenga mio maiordo[ma]
qui mios aueres toma
(117-118)

hábilmente sostenida por Lapesa, sino un poeta del Alto Aragón o Navarra que mezclaba con su lengua materna la *koiné* catalano-occitana, lo cual explica a un tiempo las rimas catalano-gasconas señaladas por Lapesa (*mayordome : toma, mon(do) : redon(do), fembra : desembre, escarn : carn*) y las aragonesas de que él no nos habla (como *nacito : dito : sabito : escrito*, vs. 133 ss.; *escrito : sabito*, 125-126; *venitos : escritos*, 127-128); más tarde, el texto fue copiado en Toledo o en otra parte de Castilla dándole la forma acastellanada en que ha llegado a nuestras manos»³. Que yo sepa, J. Corominas no ha vuelto desde entonces a hablar de la lengua del *Auto de los Reyes Magos*.

En cambio, otro investigador, J. M. Sola-Solé, ha puesto en duda la teoría de R. Lapesa desde un punto de vista diferente⁴. Postula «para nuestro texto una base mozárabe con fuerte impacto fonético y prosódico árabe» (p. 26). Este impacto explicaría la confusión vocálica entre *e* e *i* de un lado, *o* y *u* del otro, e incluso las rimas entre los miembros de cada uno de los dos grupos: *marauila : strela* (1-2); *tirra : guera* (23-24); *strelero : quiro* (52-53); *mundo : redondo* (40-41). El mismo impacto explicaría también las rimas *escarno : carne* (38-39) y *mayordomo : toma* (117-118), ya que «en la prosodia árabe la rima final entre *o* y *e* (*o*, mejor dicho, entre *u* e *i*) es perfectamente lícita» (p. 25), y «la prosodia árabe admite la posibilidad de una rima ocasional entre *a* y *o*, ante todo en posición inacentuada» (p. 26).

2. Versificación regular

En un excelente trabajo, tenido demasiado poco en cuenta por la investigación posterior, Aurelio M. Espinosa estudió en 1915 la versificación de nuestra obra⁵. Llega a la conclusión de que la métrica del *Auto* es perfectamente regular. «There are only two verses (39, 43) and four hemistichs (65a, 67a, 81b, 85b) in the *Misterio* which seem to be irregular or non-metrical. All of these can be easily corrected, as we have seen..., with a

³ *Nueva Revista de Filología Hispánica* 12 (1958):75, n. 8. En 1956, al publicar el tercer tomo del *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana (DCELC)*, Corominas había escrito (s. *mayor*): «Esta forma [*majordome*] debió de ser familiar al autor del *Auto de los Reyes Magos*, a juzgar por su rima *mayordomo : toma*, donde hay además pronunciación catalana de la *-e* como *-a* o pronunciación gascona o catalana de la *-a* como *-e*. Lo cual Lapesa interpreta... como indicio de que el autor era un gascón (o catalán) poblador de Toledo, y yo más bien como prueba de que era uno de tantos aragoneses de la época que escribían un lenguaje medio gascón o catalán (como los autores de los numerosos fueros navarro-aragoneses estudiados últimamente por Molho)» (3: 302-303).

⁴ SOLA-SOLÉ, M. (1975-76), «El *Auto de los Reyes Magos*: ¿Impacto gascón o mozárabe?». *Romance Philology* 29: 20-27.

⁵ ESPINOSA, A. M. (1915), «Notes on the versification of *El Misterio de los Reyes Magos*». *The Romanic Review* 6: 378-401.

single exception, 81b» (p. 398). No quiero repetir aquí las observaciones atinadas de A. M. Espinosa en cuanto a las posibilidades de corregir los pocos versos y hemistiquios anómalos. Quiero referirme tan sólo al hemistiquio 81b⁶ y a otro verso no mencionado en las conclusiones, pero que para A. M. Espinosa también es irregular:

¡Hamihala, cumo eres enartado! (138)

En lo que atañe al hemistiquio 81b, me pregunto si no podríamos corregir *querades* o bien en *querer*, o bien en *quered*. En el primer caso se trataría de un infinitivo con valor de imperativo⁷, en el segundo de un imperativo combinado con la negación, fenómeno que se encuentra en algunos textos medievales⁸.

Con respecto al verso 138, dice Espinosa: «I ...think that a word is missing which completes the first hemistich of the Alexandrine» (p. 385, n. 36). Entretanto se ha dado una explicación satisfactoria de *hamihala*: Es una contracción de la fórmula árabe *al-ḥamdu li-allāhi* 'alabanza a Dios, alabado sea Dios'⁹. Es verdad que con esta explicación el problema métrico aludido no está resuelto, pero, teniendo en cuenta el sentido indicado de *hamihala*, me parece que podemos llegar a una solución. El texto original contenía aquí la interjección *Dios*, correspondiente, en cuanto a su uso, a la jaculatoria árabe citada, y un copista, que sin duda vivía en la ciudad de Toledo, sujeta aún en los siglos XII y XIII a tantos influjos mozárabes y árabes, substituyó la invocación cristiana (o judía) por la árabe. Con la palabra *Dios* en lugar de *hamihala* el verso en cuestión queda absolutamente regular y cuadra de manera perfecta con el resto del discurso del segundo rabí.

Se acepten o no estas correcciones, una cosa es cierta: la regularidad métrica de nuestra obra es (casi) perfecta.

En general no se admite la misma regularidad en cuanto a las rimas. Es opinión casi unánime de los investigadores que un 15 % de las rimas no son consonantes, sino asonantes. Creo, sin embargo, que la idea de que el *Auto* presenta rimas consonantes al lado de asonantes está demasiado influida por el recuerdo de los poemas épicos y que el original de nuestra obra no presentaba más que rimas consonantes.

⁶ He aquí el verso 81: Decid me uostros nombres, no m' los querades celar.

⁷ Comp. MENÉNDEZ PIDAL, R. (1944), *Cantar de Mio Cid, Texto, Gramática y Vocabulario*, I. Madrid (*Obras completas*, III): 202-203; GARCÍA DE DIEGO, V. (1951), *Gramática histórica española*. Madrid: 329-330.

⁸ En la nota 95 al número 678 de la *Gramática* de Bello, Cuervo cita los dos ejemplos siguientes: «Non fablad, callad» (*Conde Lucanor*) y «Esforçad e non temed» (*Poema de Alfonso XI*). Comp. también el refrán: «Ni fia, ni porfia, ni entres en cofradía».

⁹ Comp. *Romance Philology* 18 (1964-65):35-36 (G. J. MACDONALD), y 276, n. 27 (J. M. SOLA-SOLÉ); 29 (1975-76):26 (J. M. SOLA-SOLÉ).

En primer lugar hago mía la opinión de J. Corominas, según la cual las intervocálicas sordas no se habían sonorizado en la lengua del autor y que por consiguiente las rimas *escrito : sabido* (125-126), *uenidos : escriptos* (126-127) son perfectas. Además, como ya propuso Espinosa (p. 385, n. 35), de los versos 136 y 137 hay que hacer un solo alejandrino que rima con el verso 135, igualmente alejandrino:

Di rabi, la uertad, si tu lo as sabito (ms.: sabido).
Po[r] ueras uo lo digo que no lo [fallo] escripto.

En otro caso más, el admitir dos alejandrinos en lugar de cuatro heptasílabos regulariza la rima (versos 121-124):

i por mios [e]scriuanos i por meos gramaticos (ms.: gramatgos)
i por mios [e]streleros i por mios retoricos¹⁰.

Se imponen también aclaraciones sobre las rimas de los pareados siguientes:

1° Dios criador, qual marauila
no se qual es achesta strela (1-2).

Esta rima tiene que considerarse como perfecta, ya que en español antiguo existe *maravella* al lado de *maravilla*. En Berceo ambas formas están aseguradas por la rima¹¹. La forma *maravella* aparece también, asegurada por la rima, en el *Poema de Fernán González* y en el *Libro de Alexandre* y se encuentra igualmente en el *Poema de Yüçuf*, debido a un morisco aragonés¹². La mayoría de los ejemplos, sin embargo, procede de Castilla y de la Rioja. Estando fuera de duda la coexistencia de *maravilla* y *maravella* en español antiguo, la idea de explicar la rima de los versos 1 y 2 por influjo de la prosodia árabe es más que inútil.

2° Bine es uertad lo que io digo,
en todo, en todo lo proho (11-12).

La forma *proho* no se ha explicado, hasta ahora, de manera satisfactoria. No se trata de una forma del verbo *porfiar*, con el sentido de 'insistir, obstinarse'¹³, sino de un reflejo de **figicare*. En las *Glosas Emilianenses* el sustantivo *ficatore* traduce a *testimonium*. «¿Errata por *fidatore*?, se pregunta Corominas (*DCELC* 2: 920). O ¿tuvo *ficar* el sentido de 'dar fianza', partiendo del de 'sujetar', tal como FIRMARE (comp. *ferme* 'fiador' en docs.

¹⁰ Comp. ESPINOSA (1915):384, n. 29; LAPESA (1967):40, n. 10.

¹¹ Comp. COROMINAS, *DCELC* 3: 383; FORD, J. D. M. (1906), *Old Spanish Readings*, Boston etc.: 102-103.

¹² Comp. FORD (1906):103; MENÉNDEZ PIDAL (1976):469. En el *Poema de Yüçuf*, *maravella* está, en parte, en rimas típicamente aragonesas, con *orellas* (castellano *orejas*), *ovellas* (cast. *ovejas*), *pelellas* (cast. *pelejas*), *arvellas* (cast. *arvejas*).

¹³ Cf. *DCELC* 3: 852.

antiguos, cat. *fermança* 'fianza')? Esto último parece probable en vista del port. *ficar* 'afiançar' (Moraes)¹⁴. Dando también una respuesta afirmativa a la segunda pregunta de Corominas, estoy convencido de que la última palabra del verso 12 es *prohico* con el sentido de 'garantizo, confirmo, aseguro, doy fianza'.

- 3º Certas nacido es en tierra
aquel qui en pace i en guera... (23-24).
- Rei, un rei es nacido que es senior de tierra,
que mandara el seclo en grant pace sines gera (84-85).
- Dios uos salue, senior; ¿sodes uos [e]strelero?
dezidme la uertad, de uos sabelo quiro (52-53).
- Aun non so io morto
ni so la terra pusto (109-110).

Para mí no cabe duda de que la *i* de las formas *tirra* y *quiro* es una grafía imperfecta para representar el diptongo *ie*¹⁵. No me parece atendible el

¹⁴ DCELC 2: 920. Añadiré que Berceo emplea un verbo *porficar* en el *Martirio de San Lorenzo*:

Fijo, assaz has dicho, non me porfiques tanto.

No creo que *porficar* tenga aquí el sentido de 'porfiar' (DCELC 3: 853) y aún menos el de 'importunar' (Lanchetas, Oelschläger, s. v.). Significa más bien 'confirmar, dar fianza'. Hay que considerar la situación descrita por Berceo. San Lorenzo quiere ser martirizado junto con el papa Sixto, como siervo del santo padre:

«Padre non me desdennes, en uno lo lazdremos,
tu sennor, yo tu siervo, muy bien nos comporremos.»

Disso el santo Bispo al su Levita santo:
«fijo, assaz has dicho, non me porfiques tanto;
mucho de mayor precio ha seer el tu manto
que non sera el nuestro, esto yo te lo canto».

«Nos, como somos viejos caydos en flaqueza,
imos a la fazienda a muy grand pereza;
mas vos, como mancebos de mayor fortaleza,
podredes combater vos, ganar mayor riqueza.»

(69c-71d de la edición de C. Carroll Marden, *PMLA* 45 [1930]: 511).

El sentido de «non me porfiques tanto» es, evidentemente, 'no me hagas en tanta medida «ficatore» (en el sentido de las *Glosas Emilianenses*), no me des tanta fianza, no me confirmes tanto (tú que serás mayor mártir que yo)'. Ha de admitirse, pues, en español antiguo un verbo hasta ahora no identificado: *prohicar*, *porficar*, 'garantizar, confirmar, dar fianza', verbo que está en relación directa con la glosa *testimonium: ficatore*.

¹⁵ En el caso de *tirra* hay que advertir que el manuscrito da *t̄ra* y que la *i* resulta únicamente de la transcripción del editor. Menéndez Pidal justifica su actitud de la manera siguiente: «En la transcripción no suplo nunca el diptongo *ie* porque nunca lo escribe el copista; suplo una de sus dos vocales, y aquí pongo la que menos puede

son decisivos. Pero hay más. Según mi teoría habrá que leer *faca* en el verso 114 y esta forma (con intervocálica sorda) difícilmente puede rimar con el arabismo *çaga*, ya que el término árabe *sāqa* tiene un *qāf*, sonido que en romance corresponde en general a una oclusiva sonora¹⁷. Para mí, es más probable que la última palabra del verso 113 sea *caca*. Herodes se habría servido de una expresión popular para expresar la idea de que el mundo está fuera de quicio, que está decayendo. Admitir, en la lengua del siglo XII, la expresión *ir a caca* con el sentido de 'decaer, desmoronarse' me parece legítimo por las siguientes razones: Desde el punto de vista lexicológico y fonético se puede alegar el hecho de que una parte considerable de la Romania (Italia, Retia, Sur de Francia y Península Ibérica) conoce reflejos completamente regulares de una base **cacca*: ital. *cacca*, retorrom., occ. ant., cat., cast., port. *caca*. Conviene derivar estas palabras de una base común latino-vulgar y atribuirles, por consiguiente, gran antigüedad. Que las voces citadas, en parte, sólo se documenten en épocas tardías, no excluye su antigüedad, dado el carácter semántico peculiar de los términos¹⁸. En lo que atañe al aspecto semántico, cito a continuación algunas acepciones figuradas de la raíz **cacca* que me parecen apoyar la hipótesis de la existencia de *ir a caca* con el sentido de 'decaer, desmoronarse':

castellano:

caca 'defecto, vicio' (desde Quevedo, según *DHist.*)

lengua de Oc.:

caca 'lie de l'huile'¹⁹

¹⁷ Comp. HILTY, G. (1979), «Das Schicksal der lateinischen intervokalischen Verschlusslaute -p-, -t-, -k- im Mozarabischen». En: *Festschrift Kurt Baldinger zum 60. Geburtstag*, Tübingen, vol. I: 145-160.

¹⁸ En español, *caca* está documentado desde 1517 (*DCELC*). Sin embargo, el adjetivo *cacoso* que, según el Botánico anónimo hispano-musulmán, en combinación con el sustantivo *hierba* forma el nombre mozárabe de una especie de hiedra purgante (*yerba kakušša*, Asín, n.º 644), prueba la existencia de *caca* ya en el siglo XI. Al lado de *caca* existió en mozárabe *caga* (< lat. *caca*), ya que la misma planta se designa también por *yerba qaqušša* (para la interpretación fonética de las dos formas, véase mi estudio citado en la nota anterior, especialmente pág. 154). También en portugués parecen haber coexistido las dos formas *caca* y *caga*. La segunda, empleada por Gil Vicente (Figueiredo), es hoy «antiga e chula» (Morais). Añado que el tipo *caga* (< *caca*), que está en relación directa con *cagar* (< *cacare*), en la lengua original del *Auto de los Reyes Magos* se pronunciaría también *caca*, ya que esta lengua no sonoriza las oclusivas intervocálicas sordas. Así no podemos decir si nuestra obra contenía originariamente un reflejo de **cacca* o de *caca*. El copista, que transformó *faca* en *faga*, se decidió en favor del tipo *caga* para conservar la rima.

¹⁹ Comp. *FEW* 2/1: 18. *Caca/caga* designa también otros residuos, como la escoria del hierro; comp. occ. *cagafer*, cast. *cagafierro* etc. El sintagma *caca ferri* —paralelo al de *merda ferri*, que aparece ya en el Dioscórides latino (siglo VI; comp. *FEW* 6/2: 26)— tiene que ser de formación antigua. Se documenta también en textos de latín medieval (Du Cange).

francoprovenzal:

cacada 'bévue, erreur grossière' y 'entreprise manquée' (*Glossaire des Patois de la Suisse Romande*)

francés:

être, tomber, retomber dans le/son caca; tourner au caca 'être, tomber, retomber dans une situation mauvaise, inextricable' (*Trésor de la Langue Française [TLF]*)

cacade 'déchéance par effondrement soudain' (*TLF*)

6º si es aquel omne nacido
que esto[s] tres rees m'an dicho (133-134).

Si las intervocálicas sordas no se han sonorizado, estos versos tienen que rimar en *-ito*, lo que es perfectamente posible. Hablaremos más tarde del participio *dito* (< *dictu*) y de su base dialectal.

Si se aceptan estas interpretaciones, queda una sola rima asonante:

Tal estrela non es in celo,
desto so io bono strelero (36-37).

No encuentro explicación a esta rima imperfecta. Me limito a llamar la atención sobre el hecho de que las consonantes —no idénticas— son dos líquidas (*l* : *r*).

3. Rimas mozárabes o gasconas

Nos quedan por estudiar las cuatro rimas «anómalas» citadas arriba (nota 2). Después de lo dicho, resultaría extraño que al lado de más de 60 rimas perfectas hubieran existido en el original cuatro imperfectas. Tanto R. Lapesa como J. M. Sola-Solé intentan mostrar que se trata de rimas perfectas y consonantes. El uno llega a la regularidad de las rimas en cuestión admitiendo que contienen formas lingüísticas no españolas (es decir catalanas o más bien gasconas), el otro cree poder considerar estas rimas como regulares porque obedecen a tendencias de la prosodia árabe adoptadas por el mozárabe. Vamos a analizar los cuatro casos:

1º *fembra* : *december*

En primer lugar, hay que advertir que el pareado presenta una irregularidad métrica. En la forma transmitida el primer verso tiene nueve sílabas con la última palabra llana, y el segundo verso ocho con la última palabra probablemente aguda. También si se corrige *december* en *diciembre*, le falta una sílaba al segundo verso. Esta irregularidad —no mencionada por Lapesa, quien se contenta con decir que la rima es perfecta si se admite la

forma *fembre* de origen gascón— la podemos remediar transformando *achest* en *acheste*, como han hecho varios investigadores ²⁰.

J. M. Sola-Solé busca otra solución. Propone leer en el verso 15:

nacido es Dios por uer ²¹.

«En tal caso, la rima se establecería entre el agudo *ver* y el llano *december*, discrepancia de acentuación rímica que, como en numerosos casos en nuestras *ħarġa-s*, el recitador igualaría. Por otra parte, la forma mozárabe *december* se hallaría bien documentada, habiendo sido recogida ya por F. J. Simonet» (p. 25).

Propongo una tercera solución. La forma original de los versos fue:

nacito es Dios de mugier
en achest mes de december.

Las ventajas de esta solución son las siguientes:

- se puede conservar el segundo verso sin enmienda,
- el sentido del primer verso está conservado (lo que no ocurre si se adopta la solución propuesta por Sola-Solé),
- no es necesario admitir influencias extranjeras.

La forma *december*, aquí como palabra aguda, puede explicarse sin dificultad como latinismo ²².

2º *escarno* : *carne*

Hay que insistir otra vez en que este pareado es irregular desde el punto de vista métrico ²³. La irregularidad puede eliminarse fácilmente si se lee *bin* en vez de *bine* o *sin* en vez de *sines*, pero la necesidad de corregir el verso induce a pensar que el texto transmitido no corresponde al original.

En vista de la mayoría abrumadora de rimas románicas absolutamente regulares, me parece arriesgado postular para la rima *escarno* : *carne* una base debida a la prosodia árabe. Pero tampoco me convence la explicación de R. Lapesa. Según éste, un poeta que tuviese por lengua materna el gascón, el provenzal o el catalán «por analogía con la correspondencia entre el nativo *carn* y el castellano *carne*» forjó «para su *escarn* un errado paralelo castellano *escarne*» (p. 41). En un punto estoy de acuerdo con R. Lapesa: el

²⁰ Comp. FORD (1906):104; ESPINOSA (1915):380, nota 11.

²¹ Aunque no lo diga Sola-Solé, habría que admitir diéresis en *Dios* para obtener un verso regular, conservando además el hiato entre *nacido* y *es*.

²² No hace falta recurrir a las formas mozárabes y árabes que cita SOLA-SOLÉ (1975/76: 25, nota 31) y que están basadas también en el nominativo latino *december*.

²³ Comp. ESPINOSA (1915):386: «This verse seems to present the first real metrical irregularity of the *Misterio*».

original tenía **escarne*. Pero explico esta forma de manera diferente. De acuerdo con el *FEW* y en desacuerdo con el *DCELC*²⁴, creo que la familia española *escarnecer*, *escarnir*, *escarnio*, es de origen galorrománico. En cuanto al sustantivo *escarnio*, la desinencia está por explicar. Parece ser secundaria y analógica²⁵. La base primaria difícilmente será *escarno*, forma cuya existencia es muy dudosa ya que sólo aparece en nuestro verso (estropeado), sino **escarne*, forma absolutamente normal si se admite que se trata de un galicismo. Creo, pues, que en la Península Ibérica existió en una primera época un galicismo **escarne*, sustituido más tarde por la forma «castellanizada» *escarnio*. Hay que notar también que el sentido de la palabra en *sines escarno* no corresponde al de *escarnio*, pero sí, y esto de manera muy exacta, a empleos bien atestados de *eschar*, *escarn* en francés antiguo²⁶ y en provenzal antiguo²⁷.

3º mundo : redondo

Aunque no poseamos pruebas palpables, creo con Corominas que es legítimo admitir, en el español muy arcaico, la existencia de la forma *mondo* (< *mündus*), regular desde el punto de vista de la fonética histórica: «...debió existir esporádicamente la forma popular *mondo*, que en vista de la rima debemos restituir en el *Auto de los Reyes Magos*... Esta forma pronto quedó eliminada, generalizándose la cultista *mundo*, introducida por el lenguaje de los sermones eclesiásticos» (*DCELC* 3: 476). Me parece más hipotético y arriesgado explicar nuestra rima por influjo extranjero (procedencia gascona o catalana del autor o impacto del sistema fonológico árabe).

4º mayordo : toma

Otra vez hay que advertir que uno de los dos versos del pareado anómalo está estropeado (El manuscrito tiene sólo *mayordo*). No será mera casualidad que tres de los cuatro pareados en los que R. Lapesa basa su teoría contienen irregularidades, métricas y de otra clase. La teoría está basada, pues, en un fundamento poco seguro. En este último caso veo dos posibilidades para explicar la rima sin recurrir a la hipótesis de influencias extranjeras. La rima es o bien en *mayordomo* : *tomo*, o bien en *mayordome* : *tome*. En el primer caso, habría que leer *que* (y no *quí*) como primera palabra

²⁴ *FEW* 17: 121, sobre todo nota 10; *DCELC* 2: 339.

²⁵ Lo mismo vale para el portugués *escárnio*, *escarnho*.

²⁶ Comp. TOBLER-LOMMATZSCH, *Altfranzösisches Wörterbuch*, 3: 849: *a eschar* 'zum Scherz'.

²⁷ Comp. LEVY, *Supplementwörterbuch* 3: 154: *escarn*, *esquern* 'Scherz, (schlechter) Spass, Schabernack'.

del segundo verso. Esta enmienda no es grave, ya que se trata de palabra abreviada en el manuscrito (si bien con abreviatura que se resuelve normalmente en [q]ui). En los versos

Uenga mio maiordo[mo],
que mios aueres tomo

que puede tener valor causal, y el segundo verso significaría «porque tomo (= quiero tomar, quiero llevar) mis bienes (para ponerlos a salvo)». Si en cambio leemos

Uenga mio maiordo[me]
qui mios aueres tome

el segundo verso quiere decir «el cual tome (= debe tomar) mis bienes (para ponerlos a salvo)». Cabe incluso una tercera posibilidad. Si se lee

Uenga mio maiordo[me]
que mios aueres tome

el segundo verso puede significar «para que yo tome mis bienes (para ponerlos a salvo)».

De las tres posibilidades de interpretación, la segunda me parece la más probable. La forma *mayordome*, cuya existencia presupone, se puede explicar del mismo modo que *mayordompne*, forma que aparece en aragonés antiguo y que se debe a una transformación de la segunda parte de *mayordomo* bajo la influencia de los reflejos de HOMINE, sea o no por analogía con la forma catalana *majordom*²⁸. Tal explicación de *mayordome* implica, evidentemente, la existencia de la forma *ome* (< *homine*). Esta forma existe y no está limitada al oeste del dominio español (el leonés, por ejemplo), sino que aparece también en documentos del reino de Castilla²⁹.

Las tres posibilidades de interpretación consideradas tienen una clara ventaja frente a las dadas hasta ahora a los versos 117 y 118: permiten que el verbo *tomar* conserve su sentido más habitual. Para Corominas (*DCELC* 4: 491-92), *tomar* significaría en el verso 118 del *Auto*, como en tantos otros textos, 'apoderarse de algo'. Es admisible, pero tal significación no cuadra bien con la interpretación corriente de nuestro texto. Lo muestra muy claramente la traducción propuesta por F. Lázaro Carreter, que tiene que dar a *tomar* un sentido que no tiene:

¡Mi mayordomo venga,
el que mi haber gobierna!³⁰.

²⁸ «La forma... *mayordompne*... se debe a una falsa interpretación del cat. *majordom*, entendido como si contuviera *-hom* 'hombre'» (*DCELC* 3: 302).

²⁹ Comp. MENÉNDEZ PIDAL (1950³), *Orígenes del español*, Madrid: 309-310.

³⁰ Comp. LÁZARO CARRETER, F. (1976⁴), *Teatro medieval*, Madrid (*Odres Nuevos*): 104. — Además, no creo que el imperativo *id* del verso 119 vaya enderezado al mayordomo, sino más bien a otros criados.

Llegado a este punto, quiero hacer un balance provisional: No creo que sea necesario recurrir a influencias extranjeras particulares para explicar la forma original del *Auto*. Sin duda, las influencias galorrománicas en la lengua española de los siglos XII y XIII —en ciertas regiones más, en otras menos— fueron un fenómeno general. A mi modo de ver, este fenómeno basta para explicar galicismos como **escarne*, sin que el autor de nuestra obra tenga que ser de origen extranjero. En cuanto a posibles influencias mozárabes y árabes, tampoco creo que hayan existido en la formación del original de nuestra obra. Las admito, sin embargo, en la transmisión del texto, que fue copiado en Toledo. Tal influencia —ya lo dije— me parece evidente en la forma *Hamihala* y no la excluyo en la ortografía del texto conservado (representación de las vocales en general y de los diptongos en particular)³¹.

4. Autor riojano

Estoy convencido —de acuerdo en ello con J. Corominas— de que la base dialectal de la obra hay que buscarla en una región que conserve intactas las intervocálicas sordas. Esta región, sin embargo, no tiene que pertenecer forzosamente al dominio aragonés. En las primeras páginas de mi contribución al homenaje ofrecido a K. Baldinger³², intenté mostrar, de una parte, que la conservación de las intervocálicas sordas va a la par con la sonorización de las oclusivas sordas tras líquida y nasal, y por otro lado, que la Rioja medieval poseía el sistema consonántico determinado por estos dos aspectos³³.

³¹ Otros rasgos del textos alegados por Sola-Solé en favor de un influjo mozárabe tienen menos valor probatorio. Si Sola-Solé dice que «las formas *hata* (26) y *ata* (116) de *hasta* continúan estando marcadamente cerca, sobre todo la primera, de su base árabe *ḥattà(y)*» (p. 26), conviene recordar que la forma *ata* aparece en muchos textos ciertamente no mozárabes (comp. MENÉNDEZ PIDAL [1950³]: 374-375; es verdad que la forma *hata* se atestigua en un solo documento [1098 Guadalajara], con posible influencia mozárabe). — Que *achest* y *achesto* (la forma *acheste*, igualmente citada por Sola-Solé, no aparece en el manuscrito) «con o sin vocal final apocopada» reflejasen «una particularidad propia del mozárabe» (p. 26), es imposible en los casos citados, ya que no se trata de formas dobles, sino de un neutro y un masculino. — A quien esté acostumbrado a leer textos españoles medievales sorprende la idea de querer explicar por influjo árabe el artículo femenino *el* delante de un sustantivo que empieza por vocal (*el estrela* [64]). El caso de este verso 64 es, sin embargo, algo anómalo, ya que no presenta la forma citada por Sola-Solé, sino *el strela*, forma que hay que corregir en *la strela* (comp. ESPINOSA [1915]: 382, nota 16, y 387, nota al verso 53).

³² Comp. más arriba nota 17.

³³ En su parte central, el estudio citado llega a la conclusión de que la teoría de la no-sonorización de las intervocálicas sordas en mozárabe es insostenible. Este resultado afecta también, sin duda, al problema de un posible impacto mozárabe en la lengua del *Auto de los Reyes Magos*.

Otro rasgo de nuestro texto que a primera vista podría orientarnos igualmente hacia el aragonés, pertenece a una evolución que fue típica también de la Rioja, por lo menos de la Rioja Baja³⁴: El grupo *ct* aparece como *it* en el participio *dito* (< *dictu*), cuya forma fonética está asegurada por la rima.

En cuanto a **mayordome*, que según nuestra explicación figuraba originariamente en el verso 117, es verdad que sólo en aragonés antiguo está atestiguada una forma de *mayordomo* cuya segunda parte se transformara bajo la influencia de un reflejo de HOMINE (*mayordompne*). Pero también es verdad que la evolución HOMINE > *ome*, que sería la base de la transformación indicada de *mayordomo* en *mayordome*, no se encuentra en Aragón, pero sí existe en Castilla y sin duda ninguna en la Rioja, ya que el manuscrito A de Berceo, que es de origen altorriajano³⁵, contiene algún ejemplo de *ome*³⁶.

Ninguno de los rasgos lingüísticos de la forma original del *Auto de los Reyes Magos* nos obliga a localizar el texto en el dominio aragonés, ya que los rasgos en cuestión se atestiguan también en la Rioja, unida en tantos aspectos al dominio lingüístico navarro-aragonés³⁷. En cambio, hay algunos indicios para ver en la lengua original del *Auto* una forma lingüística arraigada de manera específica en la Rioja: la coincidencia del verbo *prohicar* con la forma *ficatore* de las *Glosas Emilianenses* y la coincidencia con varios rasgos de la lengua de Berceo (*porficar*, *maravella*, *ome*). El galicismo **escarne*, aunque no documentado, cuadra también perfectamente con la influencia de los «francos» en la Rioja³⁸ y de la literatura francesa en San Millán de la Cogolla (*Nota Emilianense*, Berceo).

Para mí no hay duda. Es perfectamente posible —e incluso diría probable— que el *Auto de los Reyes Magos* se escribiera en San Millán o en otro monasterio riojano.

Desde el punto de vista lingüístico no tenemos argumentos para afirmar que el *Auto* se inspirase en un modelo francés, ya que el impacto galorrománico en el *Auto* no rebasa la medida que fue normal en la Rioja del siglo XII. En cuanto a la estructura métrica, Espinosa ha mostrado que modelos latinos como la *Suscitatio Lazari* presentan una versificación más

³⁴ Comp. ALVAR, M. (1976), *El dialecto riojano*, Madrid: 57. En la época de las *Glosas Emilianenses* encontramos también en la Rioja Alta reflejos de la evolución *ct* > *it*: *feito* (103, 112), *geitat* (49). Si, como piensa F. Rico, las *Glosas Emilianenses* no son del siglo X, sino del «último tercio del siglo XI» (*Historia* 16: 76), la diferencia cronológica entre las *Glosas* y el *Auto* sería de menos de un siglo.

³⁵ El manuscrito A, editado por C. Carroll Marden (*Cuatro Poemas y Veintitrés Milagros*) formaba parte del mismo códice del que procede el manuscrito E de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, que, según A. RUFFINATTO (1973), *La lingua di Berceo*. Torino: 146-151, es de origen altorriajano.

³⁶ Comp. DCELC 2: 934.

³⁷ Comp. ALVAR (1976), sobre todo las «Conclusiones»: 77-84.

³⁸ Comp. ALVAR (1976): 26-32.

parecida a la del *Auto* que los textos franceses comparables³⁹. Lo cual no excluye —claro está— que haya influencias francesas en nuestra obra, como parecen probarlo ciertas coincidencias de contenido entre el *Auto* y las versiones francesas del apócrifo *Evangelio de la Infancia*⁴⁰.

Incumbe a los historiadores de la literatura española en general y del teatro español en particular determinar las partes autóctona y extranjera en el *Auto* y estudiar el problema de si la práctica del drama litúrgico y de las representaciones religiosas llegó a la Rioja desde Francia o desde el foco de irradiación que fue Ripoll, y cuáles fueron las prácticas litúrgicas mozárabes que permitieron que el *Auto* riojano se representase también en el Toledo mozárabe, como lo prueban ciertos rasgos del texto conservado en el códice toledano⁴¹. El lingüista termina insistiendo en que con toda probabilidad el *Auto de los Reyes Magos* fue compuesto en la Rioja⁴².

³⁹ ESPINOSA (1915): 393-395.

⁴⁰ Comp. LAPESA (1967): 44; LÁZARO CARRETER (1976): 32-34; LÓPEZ MORALES, H. (1968). *Tradicón y creaci3n en los orígenes del Teatro Castellano*. Madrid: 65, y la bibliografía citada por los tres autores.

⁴¹ Me limito a citar los dos estudios literarios más recientes sobre el *Auto de los Reyes Magos* y el problema de la existencia de una tradición de teatro litúrgico en Castilla anterior al Renacimiento: REGUEIRO, J. M. (1977 a), «El *Auto de los Reyes Magos* y el teatro litúrgico medieval». *Hispanic Review* 45: 149-164; (1977 b), «Rito y popularismo en el teatro antiguo español». *Romanische Forschungen* 89: 1-17.

⁴² Expreso mi sincera gratitud a mi amigo Félix Monge por la ayuda que me prestó en la revisión estilística del presente estudio.